



Reunión de una Comisión Parlamentaria. [HOY]

Las comisiones parlamentarias representan la vida política diaria

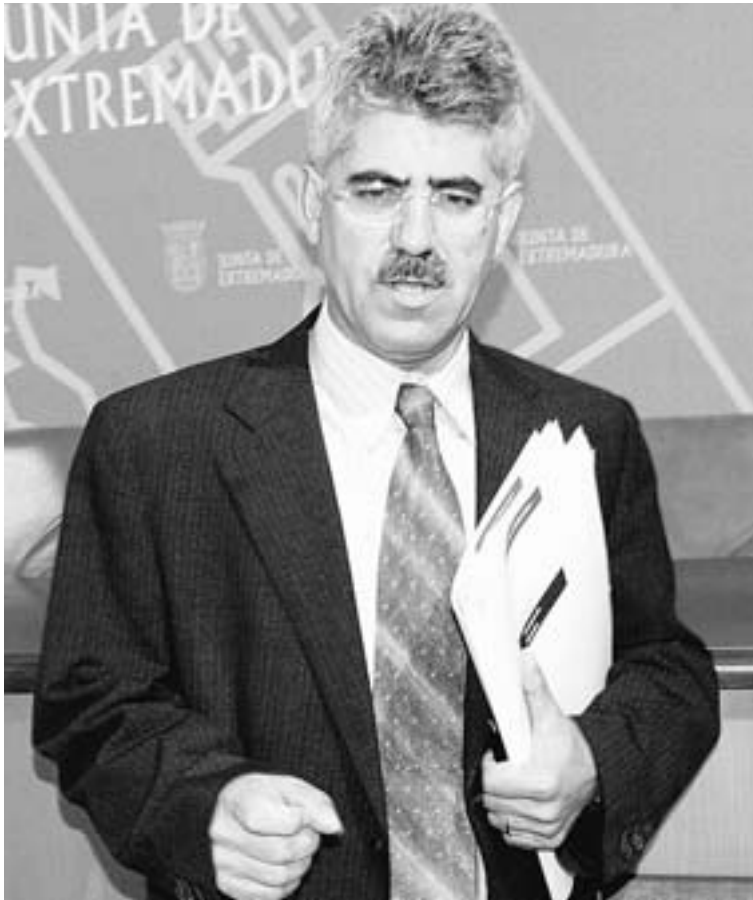
La actividad parlamentaria de la Asamblea se nutre diariamente con las reuniones de las distintas comisiones en las que se discuten temas y se aprueban acuerdos

M. C. J.

A lo largo de la semana se reúnen las diferentes comisiones. Normalmente cada comisión se reúne una vez al mes, aunque hay excepciones como este mes de junio en el que la Comisión de Agricultura lo ha hecho en dos ocasiones. Según indica el artículo 40 del Reglamento de la Asamblea «las Comisiones serán convocadas por su Presidente, de acuerdo con el de la Asamblea, a iniciativa propia, a petición de dos Grupos Parlamentarios o de una quinta parte de los miembros de la Comisión».

Entre las comisiones reunidas a lo largo de este mes destacamos las siguientes:

– Bienestar social y Cooperación internacional, en la que compareció a petición propia el Director General de Migraciones, Cooperación y Prestaciones, Antonio Olivenza, con el objetivo de presentar ante los diputados el Plan de Actuación en materia de emigración. Este Plan está compuesto por un amplio abanico de programas destinados en su mayoría a mejorar las relaciones con los extremeños de las casas regionales que existen en numerosos puntos fuera de nuestra región. Entre estos programas encontramos; «Disfrutar Extremadura» con el que se intentará incorporar a los jóvenes a las casas regionales. Otro programa está centrado en la promoción del Medio Ambiente y está dividido en distintos subprogramas como son : Vivir Extremadura que busca establecer relaciones entre los jóvenes, hijos o nietos de emigrantes, y los jóvenes de nuestra región, realizando actividades que tengan como escenarios espacios naturales protegidos como Monfra-



Felipe Gómez Valhondo, Director General de Política Educativa. [HOY]

¿Cómo están compuestas?

Los diputados extremeños se reúnen en Pleno y en Comisiones. Las Comisiones pueden ser permanentes o no permanentes. Tradicionalmente han existido 12 Comisiones de carácter permanente pero en la reforma del reglamento de la Asamblea acordada en el 2004 se añadieron otras cuatro: Reglamento, Estatuto de los diputados, Peticiones y Control de la Empresa Pública «Corporación

Extremeña de Medios Audiovisuales».

Las Comisiones están formadas por miembros de los distintos grupos parlamentarios en un número proporcional a la importancia numérica de cada grupo en la Cámara. Todos los grupos parlamentarios tienen derecho a tener al menos un representante. Cada comisión contará con una Mesa la cual estará formada por un presi-

» ARTÍCULO 40

«Las comisiones serán convocadas por su presidente, de acuerdo con el de la Asamblea, a iniciativa propia, a petición de dos grupos parlamentarios o de una quinta parte de sus miembros»

güe o el de Cornalvo entre otros; «Ver Extremadura» se trata de exposiciones itinerantes de educación ambiental por las asociaciones de emigrantes y con «Leer Extremadura» se dotará de libros de autores extremeños a las casas regionales. Finalmente se organizará un encuentro mundial de extremeños a través del Programa «Encontrarse en Extremadura» con la colaboración de Marca Extremadura.

–Comisión de Educación: Entre los comparecientes en esta comisión estuvo el Director General de Política Educativa, Felipe Gómez Valhondo, que acudió a petición del Grupo Popular con el fin de conocer las actuaciones llevadas

dente un vicepresidente y un secretario que serán elegidos por votación entre los miembros de la Comisión. Las reuniones se harán a puerta cerrada, sí podrán estar presentes los medios de comunicación que estén debidamente acreditados.

De las reuniones se levantará acta y se incluirán las materias debatidas, personas intervinientes, incidencias y acuerdos que se hayan adoptado. El acta la podemos encontrar en la página web www.asambleaxe.es

» ANTONIO OLIVENZA

El director general de Migraciones anuncia ante la comisión el abanico de programas destinados a mejorar las relaciones con los extremeños integrados en las casas regionales fuera de Extremadura

» FELIPE GÓMEZ VALHONDO

El director general de Política Educativa anunció que a principios del próximo curso se publicará una Carta de convivencia con los derechos y deberes de los alumnos

a cabo para paliar el grado de conflictividad en las aulas. Valhondo dio a conocer el Plan Regional de Convivencia que pretende elaborar la Consejería de Educación. En este plan se incluirán las siguientes actuaciones: Campaña contra el acoso escolar con el lema «Si te molestan, no calles». Esta campaña ya entró en funcionamiento y se han publicado 150.000 trípticos informativos para padres y profesores y otros tantos para alumnos, además de habilitar un buzón de portal en la Consejería de Educación para las denuncias que quieran interponerse. Entre otras medidas Valhondo también anunció la elaboración de una Carta de Convivencia que se publicará a comienzos del próximo curso y en la que se incluirá una relación de los derechos y deberes de los alumnos. Esta Carta persigue dos objetivos, según palabras del Director general, Felipe López Valhondo durante la Comisión: «Dotar a los centros de un procedimiento abreviado que, partiendo del máximo respeto a los derechos de los alumnos, permita una más rápida solución de los conflictos» además de lograr «una mayor consideración y prestigio del profesorado y dotarle de la autoridad que se requiere, como saben, en la resolución de conflictos para la eficacia de su cometido educativo». Otra de las medidas que se adoptarán en este sentido es el establecimiento de un Protocolo de Actuación rápida en caso de conflictos haciendo de la rapidez en la corrección un signo de eficacia.

Agricultura y medio Ambiente: ante esta comisión compareció, a petición del Grupo popular, el Director General de Medio Ambiente, Guillermo Crespo, para informar sobre la situación de la tramitación para la declaración de Monfragüe como Parque Nacional. Crespo ha afirmado que los plazos se están cumpliendo y que tras la aprobación del proyecto por parte del Consejo de Ministros el 19 de mayo pasado únicamente falta su paso por las Cortes Generales, por lo que se calcula que a finales de este año Monfragüe podrá ostentar la máxima catalogación, a nivel nacional, como espacio protegido y concluir así un proceso que comenzó en el año 2003.